

574

ORD. (GAB. MIN.) N° _____ /

ANT.: Oficio N°64.062, de 27 de marzo de 2024, del Prosecretario de la H. Cámara de Diputadas y Diputados.

MAT.: Remite respuesta.

SANTIAGO, 19 ABR 2024

A : LUIS ROJAS GALLARDO
PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

DE : ÁLVARO ELIZALDE SOTO
MINISTRO SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA

Se ha recibido en esta Secretaría de Estado el oficio señalado en el antecedente, a través del cual el H. Diputado de la República, señor Daniel Manouchehri Lobos, solicita se informe sobre la nómina de contratos suscritos entre el abogado Luis Hermosilla Osorio con este Ministerio o algún organismo dependiente de éste, ya sea como persona natural o como integrante de alguna persona jurídica o empresa en la cual tiene participación, identificando la presentación o servicio realizado desde el año 2010 hasta la fecha, vengo en señalar a Ud. lo siguiente.

En virtud de lo anterior, informo que, durante el período consultado, este Ministerio no ha suscrito contratos de prestación de servicios con el abogado Luis Hermosilla Osorio, o con alguna persona jurídica o empresa en la cual dicho profesional tenga alguna participación.

Saluda atentamente a usted,



ÁLVARO ELIZALDE SOTO
Ministro Secretario General de la Presidencia



MLP/STG/LTG/ALB
DISTRIBUCIÓN:

1. Prosecretario de la Cámara de Diputadas y Diputados
2. MINSEGPRES (Gabinete Ministro)
3. MINSEGPRES (Gabinete Subsecretaria)
4. MINSEGPRES (División de Administración General)
5. MINSEGPRES (Oficina de Partes)